



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0002310/2014 por el cual se solicita se autorice el REDICTADO de la Asignatura "PSICOLOGÍA EDUCACIONAL", de la Carrera PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta representa una mejora en la oferta de horarios de Cursado para los alumnos de la Asignatura;

Que es necesario adecuar dicho dictado a las posibilidades de espacio físico y recursos humanos, atendiendo a los requerimientos de la Cátedra,

Que la autorización solicitada no implica la asignación de recursos extras a los existentes;

Que cuenta con el aval del Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología a fs. 01 y por la Escuela de Biología a fs. 01 vta.;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Área Biología a fs. 02 vta;

Lo aconsejado por la Comisión ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar el REDICTADO de la Asignatura PSICOLOGÍA EDUCACIONAL de la Carrera PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, durante el primer cuatrimestre del año lectivo 2014.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, al Departamento Enseñanza de la Ciencia y de la Tecnología, a la Escuela de Biología, a la Secretaría Académica Área Biología y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 207-H.C.D.-2014.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	RILADO
	WAT
ÁREA OPERATIVA	